



CYL PIDE QUE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGUE CAUSAS ACCIDENTE SPANAIR

[LA VANGUARDIA](#)

Valladolid, 8 mar (EFE).- El pleno de las Cortes de Castilla y León ha aprobado hoy por unanimidad una proposición no de ley en la que se pide al Gobierno que impulse una comisión parlamentaria que investigue en el Congreso de los Diputados las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, sucedido en 2008, con 154 víctimas.

Además, el parlamento castellanoleonés también insta al Gobierno a que se cree un órgano nacional multimodal independiente para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, y cualquier otro que por el número de víctimas o su complejidad requieran una investigación independiente, al margen de la administración competente.

En ese accidente, ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el aeropuerto de Barajas (Madrid), fallecieron 154 personas, de las que 22 eran de Castilla y León, de Segovia, León, Valladolid o Burgos, con otros dos viajeros de esta Comunidad, un padre y su hija, que se salvaron .

"La Asociación de Afectados por el vuelo JK5022 no ha abandonado ni un sólo segundo buscar la verdad y la justicia, y esta proposición no de ley tiene ese objetivo", ha referido a Efe la presidenta de esa entidad, Pilar Vera, que ha seguido el debate de la iniciativa desde la tribuna de invitados del hemiciclo.

Para Vera, esta PNL, que se suma a las ya aprobadas en el mismo sentido por los parlamentos de Madrid y Canarias, supone un "pasito más" para que se cree en el Congreso una comisión que investigue una causa que, "a diferencia de otras, está enterrada judicialmente".

Pilar Vera, que ha agradecido la celeridad en la tramitación de la propuesta, que planteó este enero al presidente de la Junta y del grupo parlamentario del PP en Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha advertido de que "las causas que provocaron la tragedia siguen latentes en la aviación civil" en España, y requerían, para su corrección, que hubiera, entre otras cuestiones, un cuerpo de inspectores propios.

La iniciativa ha sido secundada por todos los grupos de la Cámara con la petición del portavoz del grupo de Podemos, Pablo Fernández, de que se presté el mismo apoyo, por parte del PP, a la petición para que se cree una comisión de investigación que investigue el siniestro del Alvia en Angrois, que se produjo el 24 de julio de 2013 con 80 muertos, once de ellos de Castilla y León.

Esa referencia al accidente del Alvia ha sido criticada por el procurador del PP Ángel Hernández, que ha lamentado la falta de sensibilidad "por aprovechar la política del espectáculo".

En nombre del PSOE, el parlamentario Celestino Rodríguez ha pedido que las comisiones de investigación se vean como algo "natural y normal" en España y no sean vistas como "armas políticas para sacar réditos políticos".

Todos los procuradores han aplaudido la "dignidad" de la asociación de afectados en su búsqueda de la justicia y verdad sobre la catástrofe.

En la propuesta se incide en que mientras que en otros países europeos la investigación de accidentes con víctimas múltiples se integra en un solo órgano, como en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, en España no ocurre lo mismo.

También se recuerda el papel de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte-NTSB-, Agencia Federal independiente de Estados Unidos, de referencia mundial, encargada por el Congreso de los EEUU de investigar las causas probable de los accidentes de la aviación civil así como la promoción de la seguridad del transporte en general junto a la asistencia a las víctimas de accidentes y sus familias.

El objetivo es extraer de la tragedia el conocimiento para la seguridad de todos, es decir, sus investigaciones y estudios de seguridad previenen las tragedias en el transporte aéreo, se recuerda en la propuesta.

En los antecedentes de la iniciativa se incide además en que las muertes producidas por los accidentes aéreos tendrían que servir para mejorar la seguridad de los ciudadanos que utilizan el transporte aéreo. EFE

LAS CORTES PIDEN AL CONGRESO QUE INVESTIGUE SOBRE EL ACCIDENTE DE SPANAIR

[LA OPINIÓN DE ZAMORA](#) [ABC](#) [EUROPAPRESS](#) [ICALNEWS](#)

Los grupos políticos coinciden en la importancia de que "se sepa la verdad" del siniestro aéreo en el que murieron 154 personas, 4 de Zamora

Valladolid, Ical 09.03.2017 | 01:10

Las Cortes de Castilla y León aprobaron ayer por unanimidad una proposición no de Ley, presentada por todos los grupos políticos, para pedir al Congreso de los Diputados que ponga en marcha una comisión de investigación sobre el accidente aéreo del vuelo JK5022 de Spanair, ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el que murieron 154 personas, 22 de ellas de Castilla y León.

Asimismo, la propuesta de resolución insta a la creación de un órgano nacional multimodal independiente, para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, así como cualquier otro accidente que por el número de víctimas o bien por su complejidad, requieran de una investigación independiente y al margen de la Administración que tenga encomendada su gestión administrativa.

En su intervención, el procurador de Izquierda Unida, José Sarrión, aseguró que esta es "una petición de justicia" y confió en que esta solicitud sea refrendada por todos los parlamentos autonómicos y por el nacional, mientras que su compañero de grupo y procurador de UPL, Luis Mariano Santos, remarcó la importancia de seguir expresando el apoyo a las víctimas y manifestó la intención de su formación de apoyar siempre cualquier investigación sobre accidentes.

Asimismo, el procurador de Ciudadanos José Ignacio Delgado, quien también mostró el apoyo de su grupo parlamentario, significó la importancia de que "se conozca la verdad" para que sucesos así "no vuelvan a ocurrir". Por su parte, el portavoz de Podemos, Pablo Fernández, reconoció el valor de la asociación de víctimas que hicieron ayer todos los grupos se mostraran de acuerdo para la creación de estos dos órganos. "Gracias por vuestro ejemplo, coraje y dignidad", sostuvo Fernández.



1Votaciones en el Pleno de las Cortes. Foto Ical

CASTILLA Y LEÓN PIDE QUE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGUE CAUSAS ACCIDENTE SPANAIR

"La Asociación de Afectados por el vuelo JK5022 no ha abandonado ni un sólo segundo buscar la verdad y la justicia, y esta proposición no de ley tiene ese objetivo", afirma la presidenta de esa entidad, Pilar Vera

[DIARIO.ES](#) Efe - Valladolid



Víctimas del accidente de Spanair. EFE

El pleno de las Cortes de Castilla y León ha aprobado este miércoles por unanimidad una proposición no de ley en la que se pide al Gobierno que impulse una comisión parlamentaria que investigue en el Congreso de los Diputados las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, sucedido en 2008, con 154 víctimas.

Además, el parlamento castellanoleonés también insta al Gobierno a que se cree un órgano nacional multimodal independiente para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, y cualquier otro que por el número de víctimas o su complejidad requieran una investigación independiente, al margen de la administración competente.

En ese accidente, ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el aeropuerto de Barajas (Madrid), fallecieron 154 personas, de las que 22 eran de Castilla y León, de Segovia, León, Valladolid o Burgos, con otros dos viajeros de esta Comunidad, un padre y su hija, que se salvaron .

"La Asociación de Afectados por el vuelo JK5022 no ha abandonado ni un sólo segundo buscar la verdad y la justicia, y esta proposición no de ley tiene ese objetivo", ha referido a Efe la presidenta de esa entidad, Pilar Vera, que ha seguido el debate de la iniciativa desde la tribuna de invitados del hemiciclo.

Para Vera, esta PNL, que se suma a las ya aprobadas en el mismo sentido por los parlamentos de Madrid y Canarias, supone un "pasito más" para que se cree en el Congreso una comisión que investigue una causa que, "a diferencia de otras, está enterrada judicialmente".

Pilar Vera, que ha agradecido la celeridad en la tramitación de la propuesta, que planteó este enero al presidente de la Junta y del grupo parlamentario del PP en Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha advertido de que "las causas que provocaron la tragedia siguen latentes en la aviación civil" en España, y requerían, para su corrección, que hubiera, entre otras cuestiones, un cuerpo de inspectores propios.

La iniciativa ha sido secundada por todos los grupos de la Cámara con la petición del portavoz del grupo de Podemos, Pablo Fernández, de que se presté el mismo apoyo, por parte del PP, a la petición para que se cree una comisión de investigación que investigue el siniestro del Alvia en Angrois, que se produjo el 24 de julio de 2013 con 80 muertos, once de ellos de Castilla y León.

Esa referencia al accidente del Alvia ha sido criticada por el procurador del PP Ángel Hernández, que ha lamentado la falta de sensibilidad "por aprovechar la política del espectáculo".

En nombre del PSOE, el parlamentario Celestino Rodríguez ha pedido que las comisiones de investigación se vean como algo "natural y normal" en España y no sean vistas como "armas políticas para sacar réditos políticos".

Todos los procuradores han aplaudido la "dignidad" de la asociación de afectados en su búsqueda de la justicia y verdad sobre la catástrofe.

En la propuesta se incide en que mientras que en otros países europeos la investigación de accidentes con víctimas múltiples se integra en un solo órgano, como en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, en España no ocurre lo mismo.

También se recuerda el papel de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte-NTSB-, Agencia Federal independiente de Estados Unidos, de referencia mundial, encargada por el Congreso de los EEUU de investigar las causas probable de los accidentes de la aviación civil así como la promoción de la seguridad del transporte en general junto a la asistencia a las víctimas de accidentes y sus familias.

El objetivo es extraer de la tragedia el conocimiento para la seguridad de todos, es decir, sus investigaciones y estudios de seguridad previenen las tragedias en el transporte aéreo, se recuerda en la propuesta.

En los antecedentes de la iniciativa se incide además en que las muertes producidas por los accidentes aéreos tendrían que servir para mejorar la seguridad de los ciudadanos que utilizan el transporte aéreo.

